



• **ESTRATEGIA** •

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DESDE
LA PERSPECTIVA DE SALUD
EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Documento elaborado por la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud (CTGERS) del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

Estados miembros que la conforman:

1. Belice
2. Guatemala
3. El Salvador
4. Honduras
5. Nicaragua
6. Costa Rica
7. Panamá
8. República Dominicana

Reconocimiento a los funcionarios representantes de la CTGERS que han participado en la elaboración del documento:

Guatemala:

- Licda. Virginia Vanessa Herzig Arriaza, Coordinadora de Unidad de Gestión de Riesgo.
- Dr. Francisco Ardón Palencia, Unidad de Gestión de Riesgos.
- Mención honorífica en memoriam del Dr. Mario Raúl Chang Cancinos, Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgo (2009-2020)

El Salvador:

- Lic. Ana Gloria Morales Leiva de Calles, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.
- Ing. Miguel Oswaldo Ernesto Francia German, Colaborador Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres en Salud.

Honduras:

- Dra. Ángela Salgado, jefe de la Sección de Gestión de Riesgo en Salud en Situación de Emergencias y Desastres.

Nicaragua

- Lic. Eduardo Vado Mayorga, Oficial de la unidad Técnica de Enlace para Desastres.

Costa Rica

- Dra. Priscilla Herrera García, Directora General de Salud.
- Ing. Keylor Chacón, Gestión del Riesgo, Dirección General de Salud.

Panamá

- Lic. Federico Armien, Gestión de Riesgos MINSAs.

República Dominicana

- Dra. Gina Estrella, Directora de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres (DGRAD).
- Dr. Jose Luis Cruz Raposo, Director Técnico de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres (DGRAD).
- Lic. Andrés de los Santos, Analista de planificación en gestión de riesgos.

Equipo SICA/SE-COMISCA

Dirección editorial:

Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo del COMISCA
Lic. María de los Ángeles Campos, Directora Integración Regional de Salud
Dra. Maribel Orozco, Punto de enlace técnico de la SE-COMISCA para CTGERS

Coordinación de Diagramación:

Lic. María Guadalupe López, Especialista en comunicación
PATIO Estudio Creativo, Diseño gráfico

Facilitador:

Ing. Rodolfo Romero Redondo, MSc, EEd.

Con el apoyo técnico y financiero



Aprobada por el COMISCA, por medio de RESOLUCIÓN COMISCA 06-2021. Relativa a la aprobación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos en Salud de Centroamérica y República Dominicana, durante la LIV Reunión Ordinaria, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica, 18 de junio 2021.

• TABLA DE CONTENIDO •

Introducción.....	5
Marco Político Estratégico Regional.....	8
• Escenario internacional.....	8
• Escenario regional.....	11
La Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud (CTGERS).....	14
Modelo de Planificación estratégica por capas.....	16
• Metodología.....	16
• Componentes de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias (GIRDE) desde la perspectiva de Salud en Centroamérica y República Dominicana.....	17
• Fin estratégico.....	17
• Líneas Estratégicas.....	18
• Relación de líneas y objetivos estratégicos.....	18
• Objetivos, actividades, proyectos y metas estratégicas por línea estratégica.....	19

• PROPÓSITO DE LA ESTRATEGIA •

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SICA

EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN SALUD, CON EL FIN DE PREVENIR,
MITIGAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LA POBLACIÓN VULNERABLE
DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.

• INTRODUCCIÓN •

En el marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, como instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo (MAH, 2005-2015), se adopta el Marco de Sendai, el cual se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo realizado por los Estados miembros en relación con el Marco anterior de desastres y cuyo alcance se ha ampliado considerablemente para centrarse tanto en las amenazas naturales como de origen humano, así como en los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos; promoviendo la creación de resiliencia.

El Marco de Sendai establece cuatro prioridades de acción en la gestión del riesgo de desastres, en las cuales se enmarcan las Líneas Estratégicas de Gestión Integral de Riesgos en Salud de Centroamérica y República Dominicana que ha elaborado la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud (CTGERS) de la Secretaría Técnica del COMISCA.

Las prioridades del marco de Sendai son:



1 **Comprensión del Riesgo de Desastres,**

la cual establece que las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes.



2 **Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres,**

la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencias, directrices y coordinación de los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores.



3 **Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia,**

las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.



4 **Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la rehabilitación y la reconstrucción,**

de acuerdo con la experiencia adquirida, indica que es necesario reforzar la preparación en casos de desastres a fin de ofrecer una respuesta más eficaz y garantizar que se disponen de las capacidades necesarias para la recuperación efectiva. Los desastres han demostrado también que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción debe estar preparada antes de la catástrofe, es una oportunidad decisiva para “reconstruir mejor”, incluso a través de la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres.

La planificación estratégica se define como “una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen”. (CEPAL, s.f.).

Para el Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud (CTGERS) resulta fundamental la definición de la estrategia regional y sus líneas prioritarias, como forma de trazar un marco de actuación basado en prioridades para fortalecer las capacidades de los países de la región.

El propósito de la Estrategia es fortalecer las capacidades de los Estados miembros del SICA, mediante su implementación, con el fin de prevenir, mitigar y dar respuesta oportuna a la población vulnerable de los países de la región. Esta estrategia considera en su estructura, líneas de acción, objetivos, metas e indicadores, actividades y proyectos estratégicos; en algunos casos aspectos relevantes de implementar para todos los países, y en otros, las acciones que deberán estar relacionadas a los avances en gestión de riesgo de cada país.

Durante los años 2019 al 2021 se realizó un proceso de consulta abierto; con la participación de los representantes de la CTGERS y la conducción de las Presidencias Pro Témporte de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; en este periodo se sistematizó y definió el marco de actuación conjunto a partir de línea estratégicas para los años 2021 a 2025 considerando las necesidades de la región y las particularidades de cada Estado miembro.

Este documento se basa en el Marco Político Regional del SICA 2015-2022, Plan de Salud para Centroamérica y República Dominicana (PSCARD 2016-2021), en los acuerdos y compromisos de la Región en materia de Salud, así como de la definición y las funciones de la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud (CTGERS), que a partir de una metodología de planificación estratégica por capas establece los objetivos, metas, indicadores, actividades y proyectos estratégicos asociados a cada línea estratégica.

Este documento tiene como objetivo principal ser un instrumento de orientación del trabajo, que contribuya al desarrollo de acciones concretas y a la toma de decisiones de los países del SICA, enfocada en la obtención de resultados y al fortalecimiento de una Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias (GIRDE) desde la perspectiva de salud.

• MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO REGIONAL •

Con el objeto de dar sustento a la presente estrategia, se hace una revisión de los documentos que respaldan el abordaje de la gestión integral de riesgos en el ámbito de la salud pública a nivel de Centroamérica y República Dominicana.

Escenario internacional

Marco de acción de Sendai

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón).

Durante la Conferencia Mundial, los Estados sentaron bases sólidas para que este nuevo marco de acción posea un enfoque basado en las personas y donde temáticas relacionadas a la salud como salud comunitaria, sistemas de salud, atención de emergencia, además de pandemia y epidemias fueran incluidas; también reiteraron su compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y de integrar como corresponda tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles y de examinar ambas cuestiones en los marcos pertinentes.

Si bien se han logrado algunos avances en el aumento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas y los daños, la reducción sustancial del riesgo de desastres exige perseverancia y con una atención más explícita en las personas y su salud, así como sus medios de subsistencia y el seguimiento regular.

Marco de Sendai tiene como objetivo lograr el siguiente resultado en los próximos 15 años:

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y en aras del resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias:



PRIORIDAD 1:

Comprender el riesgo de desastres.

Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación, para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

En uno de sus principios rectores, el Marco de Sendai refiere a una “toma de decisiones inclusiva fundamentada en la determinación de los riesgos y basada en el intercambio abierto y la divulgación de datos desglosados, incluso por sexo, edad y discapacidad, así como de la información sobre los riesgos fácilmente accesibles, actualizada, comprensible, con base científica y no confidencial, complementada con los conocimientos tradicionales”, lo que específicamente es orientador para la comprensión inclusiva del riesgo de desastre.



PRIORIDAD 2:

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Uno de los principios rectores de Sendai es: fomentar la participación y el empoderamiento de las personas mediante la integración de la perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, además invita a promover el liderazgo de mujeres y personas jóvenes.

Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.



PRIORIDAD 3:

Comprender el riesgo de desastres.

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento, la protección de la cultura y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas, asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.

En esta prioridad el sector salud tiene relevancia en los siguientes aspectos:

- a) Potenciar las inversiones en instalaciones vitales, en particular y hospitales;
- b) Aumentar la resiliencia de los sistemas sanitarios nacionales, incluso integrando la gestión del riesgo de desastres en la atención primaria, secundaria y terciaria de la salud, especialmente a nivel local, desarrollando la capacidad de los trabajadores de la salud para comprender el riesgo y aplicar enfoques para la reducción del riesgo de desastres en la labor médica, promoviendo y fortaleciendo los medios de capacitación en el ámbito de la medicina aplicada a desastres, apoyando y capacitando a grupos de atención sanitaria comunitaria en lo relativo a los enfoques de reducción del riesgo de desastres en los programas sanitarios, en colaboración con otros sectores, así como en la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- c) Fortalecer el diseño y la aplicación de políticas inclusivas y los mecanismos de protección social, incluso mediante la implicación comunitaria, integrados con programas para mejorar los medios de vida y el acceso a servicios sanitarios básicos.
- d) Incluir a “las personas con enfermedades crónicas y potencialmente mortales, debido a sus necesidades especiales” esto “para gestionar sus riesgos antes, durante y después de los desastres”.



PRIORIDAD 4:

Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las lecciones aprendidas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para “reconstruir mejor”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres.

Escenario regional

Política Regional de Salud del SICA, 2015-2022

La política es el marco estratégico que guía los enfoques de trabajo en salud en toda la región. Uno de los enfoques más importantes de esta política es el trabajo intersectorial, vinculando a cada uno de los sectores que inciden de alguna manera en la salud de las personas.

Así mismo, la política reconoce la salud como un derecho humano fundamental y su construcción se originó con el mandato del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), durante su XXXIX Reunión llevada a cabo en Panamá, en diciembre de 2013.

Este instrumento, es el marco político-estratégico para el desarrollo de los procesos concretos que el COMISCA y su Secretaría Ejecutiva impulsará en los temas prioritarios entre los que destacan el Reglamento Sanitario Internacional.

Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA)

Es un instrumento aprobado en la XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Panamá en 2013. La PRIEG/SICA es la Agenda de Género del SICA, siendo una política que transversaliza, aporta directrices y da un valor agregado a las políticas regionales y nacionales.

El eje estratégico 3 referido a la “Gestión integral del riesgo de desastres” tiene como objetivo minimizar las prácticas que reproducen la desigualdad en las acciones públicas de planificación, organización e implementación de esfuerzos dedicados a la gestión de riesgos.

Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, PCGIR.

La región centroamericana se destaca por haber generado y acumulado experiencias exitosas en diferentes ámbitos de la gestión del riesgo. Sin embargo, estas acciones en su mayoría están ligadas a procesos apoyados por la cooperación internacional y sociedad civil organizada, y en muchos casos no se transfieren de forma sostenida a políticas, estructuras y presupuestos gubernamentales.

En respuesta a estos desafíos, la PCGIR, orienta el desarrollo de procesos de coordinación y promoción interinstitucional que contribuyan a la intensificación y aumento en la calidad y el impacto de las estrategias nacionales de gestión integral del riesgo. Además, establece orientaciones y compromisos desde un enfoque integral (multisectorial y territorial) para entrelazar la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión social y la gestión ambiental. Este enfoque implica la identificación objetiva de responsabilidades institucionales y sectoriales, el desarrollo de acciones sistémicas e inversiones en los ámbitos económico, social y ambiental, que concreten el carácter transversal de la gestión del riesgo.

Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2019-2030.

Objetivo estratégico 3: plantea mejorar la capacidad de los sistemas de salud con equidad, eficiencia, calidad. Expresándose en el área de acción 4.3.6 el cual establece Fortalecer la capacidad de prevención, vigilancia y respuesta a emergencias y desastres; y de adaptación al cambio climático. Identificando su expresión dentro de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR 2015-2030) del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central y República Dominicana (CEPREDENAC).

Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020

En el marco de la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) se aprobó el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020, como un instrumento estratégico-operativo que guiará las acciones regionales en salud, durante este período. Se fundamenta en la Política Regional de Salud del SICA.

El Plan busca contribuir al bienestar en salud de la población de la región desde un abordaje de la Determinación Social de la Salud, con enfoque de derechos, y generando valor público; el plan incluye cuatro ejes: institucionalidad de la integración regional, determinación de la salud, capacidades en salud, gestión del conocimiento, investigación y tecnologías.

El Plan tiene como fundamento el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el cual constituye el instrumento central del marco político y jurídico que da vida al SICA.

Con la aprobación de este instrumento, la Región avanza en una ruta conjunta guiada por lineamientos enfocados al fomento de la intersectorialidad a favor del bienestar de la población, a la superación de inequidades en salud, al fortalecimiento de los sistemas de salud, a la incidencia para la movilización de recursos para el sector salud, al acceso universal a la salud y cobertura universal de salud, así como a la contribución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

• LA COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD (CTGERS) •

En el mes de agosto del año 2012 dio inicio al funcionamiento la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud (CTGERS), con el objetivo de dar seguimiento al Objetivo Estratégico 10 de la Agenda en Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009-2018, relacionado a: “Reducir la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, las emergencias antrópicas y los efectos del cambio climático” y al resultado Estratégico 8: “Desarrolladas las capacidades del sector salud de la región para la gestión del riesgo ante desastres” del Plan de Centroamérica y República Dominicana 2009-2015.

La CTGERS inició su funcionamiento coordinado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) con apoyo de Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La CTGERS ha permitido fortalecer los sistemas de salud de los países mediante el cumplimiento de los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres así como mejorar la respuesta frente a los eventos adversos que afecten los países, en tal sentido será el ente técnico consultivo del COMISCA y CEPREDENAC para la planificación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos encaminados a la reducción del riesgo sanitario y la respuesta a desastres.

La CTGERS estará integrada por el (la) funcionario(a) responsable de la Instancia de Gestión del riesgo de desastres de los Ministerios de Salud de los países miembros de SICA.

LA BASE LEGAL

- a) Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos.
- b) Reglamento COMISCA 01-2017, Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaria Ejecutiva (SE-COMISCA).
- c) Resolución COMISCA 03-2018, Resolución relativa a la creación de las comisiones técnicas regionales, comités técnicos, mecanismos regionales (redes), foros regionales e instancias especializadas del COMISCA, Santo Domingo, República Dominicana, 21 de junio del 2018.

LOS OBJETIVOS DE LA CTGERS

Objetivo General

Fortalecer los sistemas de salud de los países mediante el cumplimiento de los compromisos regionales en salud, por medio de la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos encaminados a la reducción del riesgo y la respuesta a desastres de los sistemas de salud de los Estados miembros del SICA.

Objetivos específicos

- 1 Asegurar que los acuerdos y decisiones del alto nivel político del sector salud de los Estados miembros tenga un impacto eficaz en las acciones de preparación y respuesta a desastres.
- 2 Buscar la armonización de las políticas y los planes formulados para el sector salud en un solo marco de acción tanto para los Estados miembros, como para los organismos de integración subregionales y regionales en materia de salud y desastres.
- 3 Facilitar procesos de intercambio entre los países de la subregión.

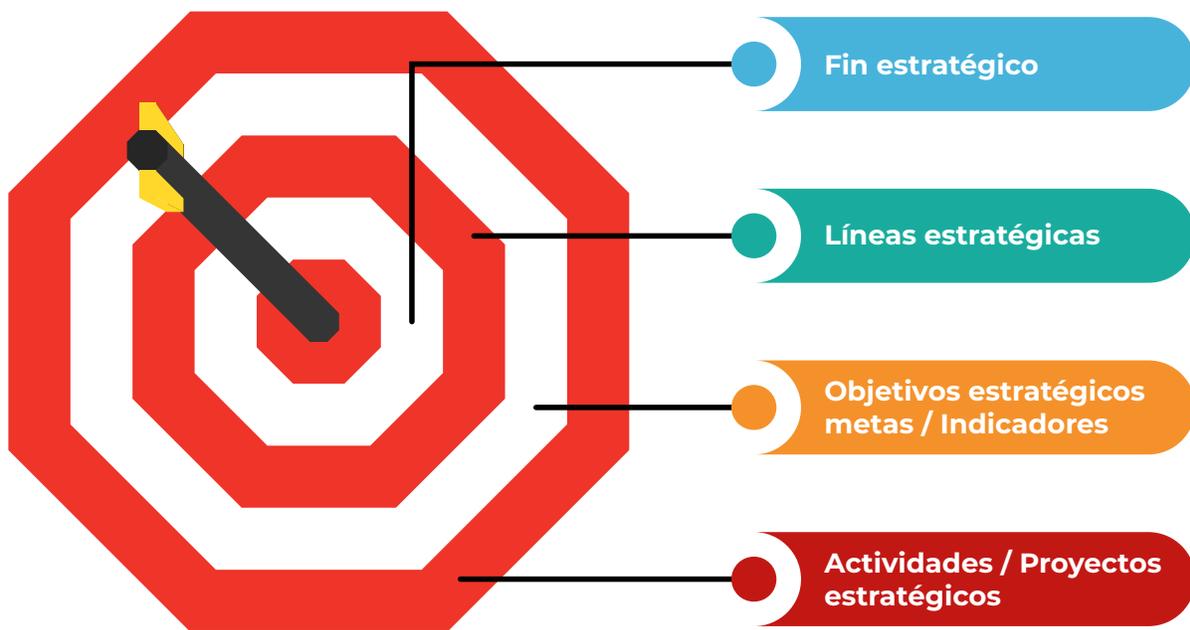
LAS FUNCIONES DE LA CTGERS

- 1 Formular y asegurar la implementación del plan de Gestión de Riesgo del Sector Salud y reportar al COMISCA sobre los avances en las reuniones ordinarias de estos organismos.
- 2 Servir como interlocutor técnico en materia de salud y desastres tanto para los organismos subregionales como regionales, tales como RESSCAD y CEPREDENAC.
- 3 Definir mecanismos de coordinación inter-país y subregionales que faciliten la respuesta a desastres en el plano de recursos humanos y técnicos en la respuesta (equipos sanitarios nacionales e internacionales, protocolos de respuesta).
- 4 Desarrollar un análisis periódico del nivel de preparativos, mitigación y respuesta en los países centroamericanos para definir acciones de mejoramiento en el plano nacional y regional.
- 5 Identificar y formular líneas técnicas de acción que permitan lograr un nivel apropiado de desarrollo de los países y la subregión en áreas relativas a la gestión del riesgo, la investigación en salud y desastres y el mejoramiento técnico de las instancias de desastres de los Ministerios.
- 6 Trabajar en conjunto con los organismos regionales en la formulación de iniciativas y proyectos que permitan desarrollar políticas, estrategias y programas asociados a salud y desastres.
- 7 Dar seguimiento a los compromisos del COMISCA en el tema de salud y desastres.

• MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR CAPAS¹ •

Metodología

Las preguntas clave para una sólida base de planificación estratégica deben ser sencillas. Implican un análisis del pasado y del presente, con visión de futuro. Además, parte de un razonamiento de las verdaderas posibilidades de los países de la región para alcanzar el estado deseado.



¿Qué hemos sido? ¿Qué somos? ¿Qué queremos ser?
¿Qué podemos ser? ¿Cómo vamos a ser lo que deseamos?

Bajo esta perspectiva y con el afán de definir las líneas estratégicas de gestión integral de riesgos en salud, se empleó una metodología de planificación por capas o niveles, que parte de la definición de un fin estratégico (en una frontera de tiempo de 4 años en este caso) para posteriormente establecer las líneas, objetivos, metas-indicadores y actividades estratégicas.

¹ Metodología desarrollada en la Universidad de Costa Rica en 2012 por el facilitador Rodolfo Romero Redondo.

Esta metodología define los niveles o capas de la siguiente forma:

Fin Estratégico

Consiste en la idealización futura de la gestión de riesgos en salud en la región y responde a preguntas como:

¿Qué es lo que van a hacer los países de la región para mejorar su gestión de riesgos en salud?, ¿Qué es lo que va a orientar su quehacer en el tiempo?

Objetivos estratégicos

Consiste en la idealización futura de la gestión de riesgos en salud en la región y responde a preguntas como:

¿Qué es lo que van a hacer los países de la región para mejorar su gestión de riesgos en salud?, ¿Qué es lo que va a orientar su quehacer en el tiempo?

Líneas estratégicas

Definen en un nivel general el cómo alcanzar el fin estratégico. Las líneas abarcan las principales áreas de enfoque de mediano largo plazo de los esfuerzos de los países de la región para alcanzar el estado deseado.

Actividades y proyectos estratégicos asociados

Consiste en el último nivel de la definición del cómo alcanzar el fin estratégico. Las actividades se asocian a los objetivos estratégicos y son la base para la definición del nivel más táctico de la planificación. A partir de estas se desarrollan planes operativos, programas y proyectos.

Componentes de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias (GIRDE) desde la perspectiva de Salud en Centroamérica y República Dominicana

A partir de los conceptos y metodología antes descritos, esta estrategia considera como componentes la definición del Fin Estratégico, Líneas Estratégicas, Objetivos estratégicos con sus Metas, Actividades y Proyectos asociados según se presenta a continuación.

Fin Estratégico

El fin estratégico define el camino para los países de la región para la gestión de riesgos en salud durante los años 2021-2025. El fin estratégico definido es el siguiente:

Fortalecer las capacidades de los Estados miembros del SICA en gestión integral de riesgos en salud, con el fin de prevenir, mitigar y dar respuesta oportuna a la población vulnerable de los países de la región.

Líneas Estratégicas



LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Fortalecer las capacidades de gestión del conocimiento para la toma de decisiones de gestión integral de riesgo de desastres y emergencias desde la perspectiva de salud.

Relación de líneas y objetivos estratégicos

En la siguiente tabla se describen las líneas estratégicas definidas junto con sus objetivos estratégicos:

Tabla 1. Líneas y objetivos estratégicos

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
 <p>Línea Estratégica 1. Institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias.</p>	<p>1.1 Insertar la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias en la política nacional de salud.</p> <p>1.2 Mejorar la capacidad institucional de gestión de riesgo a desastres y emergencias, por medio del fortalecimiento de instancias especializadas en los Ministerios de Salud de la Región.</p> <p>1.3 Contar con planes, programas e instrumentos de planificación que faciliten la gestión del riesgo ante desastres y emergencias.</p>
 <p>Línea Estratégica 2. Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.</p>	<p>2.1 Identificar y analizar los riesgos en salud para la región (amenazas y vulnerabilidades, capacidades).</p> <p>2.2 Fortalecer las capacidades de los países de la Región para garantizar la continuidad de los servicios en salud / seguridad social (recursos humanos, materiales, financieros, tecnología, normas y protocolos).</p> <p>2.3 Fortalecer los recursos regionales disponibles para la gestión de desastres y emergencias en salud (recursos humanos, materiales, financieros, tecnología, normas y protocolos).</p> <p>2.4 Fortalecer la seguridad de los establecimientos de salud de los países de la región del SICA, mediante normativas y herramientas que permitan implementar el ISH para mejorar la continuidad y funcionamiento posterior a un incidente disruptivo.</p>
 <p>Línea Estratégica 3. Fortalecer las capacidades de gestión del conocimiento para la toma de decisiones de gestión integral de riesgo de desastres y emergencias desde la perspectiva de salud.</p>	<p>3.1 Identificar y sistematizar lecciones aprendidas en GIRDE desde la perspectiva de salud en la Región.</p> <p>3.2 Desarrollar proyectos de investigación en GIRDE desde la perspectiva de salud en la Región.</p>

En la siguiente figura se muestra la diana estratégica de gestión de riesgos en Salud para la región, donde se definen la líneas estratégicas y objetivos estratégicos definidos para el 2021 al 2025.

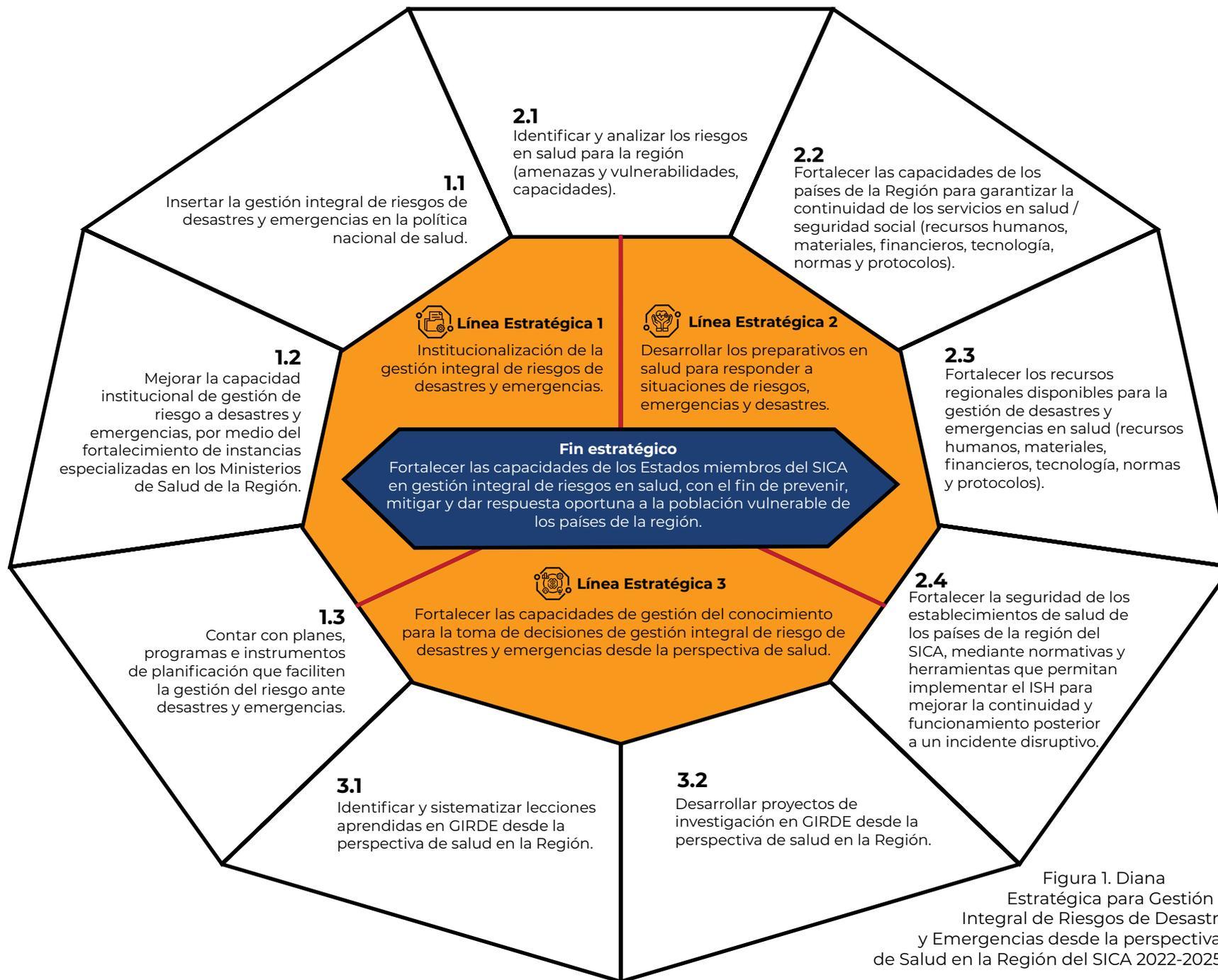


Figura 1. Diana Estratégica para Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias desde la perspectiva de Salud en la Región del SICA 2022-2025

Objetivos, actividades, proyectos y metas estratégicas por línea estratégica

Eje Estratégico 1. Institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias		
Objetivo Estratégico 1.1	Metas / Resultados	Indicadores
Insertar la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias en la política nacional de salud.	Al 2025 el 75% los países de la región contarán con una política nacional en salud / planes de salud ratificada que considere la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias.	% de países de la región con Política Nacional de Salud / planes de salud vigentes que incorporen la gestión integral de riesgos y desastres y emergencias.
	Al 2023 el 75% los países de la región contarán con planes nacionales de salud ratificados que consideren la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias.	% de países de la región con un Plan Nacional de Salud que incorpore la gestión integral de riesgos para desastres y emergencias.
	Al 2025 el 75% los países de la región contarán con al menos un eje u objetivo estratégico en gestión integral de riesgos de desastres y emergencias en salud en los planes estratégicos institucionales vigentes de los Ministerios de Salud.	% de países de la región con un Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud que cuenta con al menos un eje u objetivo estratégico en gestión integral de riesgos para desastres y emergencias.
Acciones estratégicas	Responsables	
Analizar de manera conjunta con las Unidades de Planificación de los Ministerios de Salud las propuestas para incorporar la GIRDE en la Política Nacional de Salud.	UGIRD, Oficinas o Equipos de GIRD de los Ministerios de Salud.	
Promover una estrategia desde SICA-COMISCA para incidir en las políticas nacionales de salud de los países de la Región.	CTGERS	

Proyectos estratégicos	Responsables
Incorporar en la agenda de COMISCA la inclusión de la gestión integral del riesgo a desastres y emergencias como eje transversal de las políticas nacionales de salud de los países de la Región.	CTGERS / SE- COMISCA

Eje Estratégico 1. Institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias

Objetivo Estratégico 1.2	Metas / Resultados	Indicadores
Mejorar la capacidad institucional de gestión de riesgo a desastres y emergencias, por medio del fortalecimiento de instancias especializadas en los Ministerios de Salud de la Región.	Al 2023 el 100% los países de la región contarán con un plan de creación o fortalecimiento de la instancia especializada en Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias en los Ministerios de Salud con nombramiento de los miembros titulares y suplentes oficializados en SE- COMISCA.	% de países de la región con un plan de creación o fortalecimiento de las instancias especializadas en gestión de riesgos de desastres y emergencias en los Ministerios de Salud implementándose (puesto en marcha).
	Al 2025 el 100% los países de la región contarán con una instancia de GIRDE con la cantidad de personas calificadas en gestión integral de riesgos y emergencias en cada Ministerio de Salud según TDR que defina cada país.	% de países de la región con una instancia de GIRDE con la cantidad de personas calificadas en Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias en los Ministerios de Salud.
Acciones estratégicas	Responsables	
Promover la implementación de programas de formación en GIRD en los países de la región	CTGERS	

Establecer los TDR para definir las instancias especializadas en GIRDE. (funciones -dimensión rectora)	CTGERS
Proyectos estratégicos	Responsables
Identificar las oportunidades de formación en GIRDE en Universidades y Centros de Formación de la Región.	CTGERS

Eje Estratégico 1. Institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres y emergencias

Objetivo Estratégico 1.3	Metas / Resultados	Indicadores
Contar con planes, programas e instrumentos de planificación que faciliten la gestión del riesgo ante desastres y emergencias.	Al 2024 contar con herramientas e instrumentos básicos de planificación para las instancias especializadas de gestión integral de riesgos y emergencias en los Ministerios de Salud de la región.	% de países de la región con instancias especializadas de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias que tienen disponibles las herramientas e instrumentos básicos de planificación en GIRDE en los Ministerios de Salud.
	Al 2025 el 50% de los países de la región aplicarán los instrumentos en la planificación de la gestión de riesgos de desastres y emergencias.	% de países de la región que aplican las herramientas e instrumentos básicos de GIRD en los Ministerios de Salud.
Acciones estratégicas	Responsables	
Promover el uso de herramientas e instrumentos estandarizados de planificación en gestión integral de riesgos de desastres y emergencias (GIRDE) en las instancias especializadas en gestión integral de riesgos y emergencias en los Ministerios de Salud para la atención y respuesta.	CTGERS	

Proyectos estratégicos	Responsables
Desarrollar herramientas e instrumentos básicos de planificación en gestión integral de riesgos de desastres y emergencias (GIRD) para las instancias especializadas en gestión integral de riesgos y emergencias en los Ministerios de Salud para la atención y respuesta.	CTGERS

Eje 2: Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico 2.1	Metas / Resultados	Indicadores
Identificar y analizar los riesgos en salud para la región (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Al 2022 el 75% de los países de la región contarán con un análisis de riesgos país (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) bajo la misma metodología de análisis (herramienta de OPS para análisis de riesgos).	% de países de la región con análisis de riesgos propios según metodología común.
	Al 2025 la región contará con al menos un análisis consolidado de riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).	Número de análisis de riesgos consolidado como Región.
Acciones estratégicas	Responsables	
Definir metodología para identificar evaluar y analizar riesgos en salud (como referencia está la de OPS)	CTGERS	
Desarrollar plan de capacitación en las metodologías para identificar, evaluar y analizar riesgos.	CTGERS / SE- COMISCA	

Proyectos estratégicos	Responsables
Definir la metodología para trabajar escenarios de riesgo regional.	CTGERS / SE- COMISCA
Desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas estandarizadas que permitan la realización de evaluaciones de los riesgos en salud y análisis de la información para la toma de decisiones.	CTGERS / SE- COMISCA

Eje 2: Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico 2.2	Metas / Resultados	Indicadores
Fortalecer las capacidades de los países de la Región para garantizar la continuidad de los servicios de salud (recursos humanos, materiales, financieros, tecnología, normas y protocolos).	Al 2023 el 75% de los países de la región contarán con herramientas en Salud que incorpore la continuidad de los servicios.	% de países de la región con planificación estratégica en GIRDE en salud que incorpore la continuidad de servicios de salud.
	Al 2024 el 75% de los países de la región contarán con sistema de gestión de continuidad de los servicios de salud.	% de países de la región con un sistema de gestión de la continuidad de los servicios de salud.
Acciones estratégicas	Responsables	
Establecer las acciones estratégicas para incorporar la continuidad de los servicios de salud en la planificación estratégica de GIRDE.	UGIRD, Oficinas o Equipos de GIRD de los Ministerios de Salud.	
Definir el marco de referencia conceptual para trabajar continuidad de servicios en salud.	CTGERS / SE- COMISCA	

Proyectos estratégicos	Responsables
Definir el marco de referencia conceptual para trabajar continuidad de servicios en salud.	GERS / SE- COMISCA

Eje 2: Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico 2.3	Metas / Resultados	Indicadores
Fortalecer los recursos regionales disponibles para la gestión de desastres y emergencias en salud (recursos humanos, materiales, financieros, tecnología, normas y protocolos).	Al 2023 el 75% de los países de la región contarán con protocolos de asistencia humanitaria vigentes.	% de países de la región contarán con protocolos de asistencia humanitaria vigentes.
	Al 2024 los países de la región contarán con 25% de más recursos que la línea base para desarrollar las herramientas (protocolos, capacitación, instrumentos, tecnología) que permitan fortalecer la gestión de desastres y emergencias.	% de incremento de línea base en recursos y herramientas para fortalecer la GIRDE.
Acciones estratégicas	Responsables	
Definir la metodología para establecer la línea base de recursos disponibles en cada país para gestión de emergencias y desastres en salud.	CTGERS / SE -COMISCA	
Gestionar apoyo financiero en los organismos y agencias de cooperación nacional e internacional por medio de proyectos para fortalecer la gestión de desastres y emergencias en salud.	CTGERS / SE -COMISCA	

Proyectos estratégicos	Responsables
Definir los protocolos de articulación regional para gestión de emergencias y desastres.	CTGERS / SE- COMISCA
Fortalecer el monitoreo y alerta de emergencias sanitarias con potencial impacto en la salud pública (deberán estar integrados y articulación para la gestión de la emergencia según Reglamento Sanitario Internacional (RSI)).	CTGERS / COTEVISI / SE- COMISCA

Eje 2: Desarrollar los preparativos en salud para responder a situaciones de riesgos, emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico 2.4	Metas / Resultados	Indicadores
Fortalecer la seguridad de los establecimientos de salud de los países de la región del SICA, mediante el desarrollo de políticas, estrategias, normativas y herramientas que permitan implementar el ISH para mejorar la continuidad y funcionamiento posterior a un incidente disruptivo.	Al 2022 el 75% de los países de la región contarán con una línea de base con la evaluación ISH (herramienta de OPS para evaluación de Seguridad en establecimientos de Salud).	% de países de la región con línea base en evaluación ISH.
	Al 2025 el 75% de los países de la región contarán con la evidencia sistematizada de las mejoras derivadas de la evaluación del ISH.	% de países de la región con evidencia sistematizada de mejoras derivadas de la evaluación del ISH.
	Al 2024 el 75% de los países de la región deben contar con políticas y normativas relacionadas para garantizar la seguridad en los establecimientos de salud.	% de países de la región con políticas y normativa para garantizar la seguridad en establecimientos de salud.

Acciones estratégicas	Responsables
Elaboración de normativas que procuren la implementación y aplicación del ISH en cada país.	Ministerios de Salud / Unidad -Equipos especializados en GIRD, y en los temas relacionados.
Elaborar un catálogo de las modificaciones de infraestructura derivado de la aplicación del ISH.	Ministerios de Salud / Unidad -Equipos especializados en GIRD, y en los temas relacionados.
Proyectos estratégicos	Responsables
Elaborar lineamientos y protocolos de seguridad por violencia para personal de salud.	Ministerios de Salud / Unidad -Equipos especializados en GIRD, y en los temas relacionados.
Establecer un programa de establecimientos de salud seguros frente a desastres en la región del SICA.	Ministerios de Salud / Unidad -Equipos especializados en GIRD, y en los temas relacionados.

Eje 3: Fortalecer las capacidades de gestión del conocimiento para la toma de decisiones de gestión integral de riesgo de desastres y emergencias desde la perspectiva de salud.

Objetivo Estratégico 3.1	Metas / Resultados	Indicadores
Identificar y sistematizar lecciones aprendidas en GIRDE desde la perspectiva de salud en la Región	Al 2022 Realizar el foro sistemático de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas en GIRDE en salud (realizarlo cada dos años).	Foro sistemático de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas en GIRDE en salud.
	Al 2023 elaborar informe regional de nuevos conocimientos, retos y lecciones aprendidas en GIRDE en salud (realizarlo cada dos o tres años).	Informe regional de nuevos conocimientos, retos y lecciones aprendidas en GIRDE en salud.

Acciones estratégicas	Responsables
Organizar foro cada dos años de intercambio de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas en GIRDE.	CTGERS
Definir los mecanismos de complementariedad de lo local a lo regional y de lo regional a lo nacional en GIRDE en salud.	CTGERS

● REFERENCIAS ●

- *Armijo, M. s.f. Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública ILPES/CEPAL. Santiago: Chile.*
- *COMISCA. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (CTGERS), 2019*
- *COMISCA. AGENDA DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, 2019 - 2030*
- *COMISCA. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD (CTGERS) -2012.*
Disponible en:
https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=regional-plans-central-america&alias=2160-reglamento-de-la-comision-tecnica-de-gestion-de-riesgo-en-salud-ctegers-2012&Itemid=1179&lang=es (Consultado 20.03.2021).
- *ONU. Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030.*
Disponible en: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf.
(Consultado 20.03.2021)
- *Romero y Solano. Metodología de Planificación Estratégica por Capas, Escuela de Administración Pública, Universidad de Costa Rica, 2012, San José: Costa Rica.*

“Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud”

 www.sica.int/comisca  info.comisca@sica.int  (503) 2248-6901
 @SECOMISCA  Se-Comisca SICA  Secretaría Ejecutiva del COMISCA

